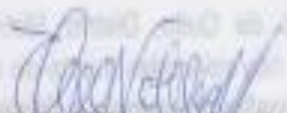


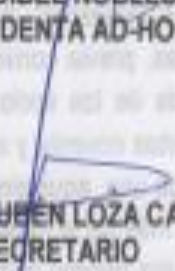
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HOME SOLUTIONS
INMOBILIARIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles treinta de marzo de dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Oficina 211, del segundo piso de la Torre B del Edificio "Banco La Previsora", Av. Naciones Unidas No. 1084 y Av. Amazonas, a las diecinueve horas, previa convocatoria efectuada en legal y debida forma, contando con la presencia de los socios: señor **GONZALO RUBÉN LOZA CARRERA** propietario de trescientas noventa y seis (396) participaciones sociales del valor de un dólar (1.00 USD,) cada una, equivalentes al 99 % del capital social; por lo que al constarse la presencia de más de la mitad del capital social, siendo el quorum necesario, al amparo de los artículos décimo primero y décimo cuarto de los Estatutos Sociales, los presentes se constituye en Junta General Ordinaria de Socios de HOME SOLUTIONS INMOBILIARIA CIA. LTDA., para conocer y resolver exclusivamente sobre los puntos constantes en la convocatoria que son: **1. PRESENTACIÓN DEL BALANCE ANUAL E INFORME DEL GERENTE GENERAL. 2. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Ante la ausencia del Presidente en funciones señor Marco Fernando Proaño Morales, la Junta designa para presidir la sesión a la señora Abg. Tania Cecibel Nobles Martínez y actúa como Secretario el Gerente General señor Gonzalo Rubén Loza Carrera. La Presidenta ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se entre a considerar el primer punto del orden del día, por lo que el señor Gerente General pone en conocimiento y da lectura a los presentes el Informe y balance anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **I.- APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, APROBAR LA ACUMULACION DE UTILIDADES AÑO 2015.-** La Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone que se entre a considerar el segundo y último punto del orden del día, tomando la palabra el socio señor Gonzalo Rubén Loza Carrera quien manifiesta su deseo de ceder una de las participaciones sociales que posee a favor del señor **CARLOS IVÁN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, pero al no haber acudido el otro socio de la compañía señor Marco Fernando Proaño Morales no es posible consultarle al respecto del derecho preferente en la compra de las participaciones, ni tampoco conseguir el consentimiento unánime del capital social para la cesión a favor de terceros, por lo que no es posible tomar decisión alguna sobre el tema.- Por lo que sobre el segundo punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad: **II.- CONVOCAR A UNA NUEVA JUNTA DE SOCIOS EN LA QUE SE TRATE AL RESPECTO DE LA INTENCIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SEÑOR GONZALO RUBÉN LOZA CARRERA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS IVÁN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.-** Se dispone que el señor Gerente General y conforme la disponibilidad de tiempo señale el día y la hora para la convocatoria descrita.- Al no haber otro punto en el orden del día que deba ser conocido y resuelto, la Presidenta Ad-hoc de la sesión dispone un receso de veinte minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la Junta y puesta el acta en consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria la aprueba por unanimidad y sin observaciones y se levanta la

sesión a las diecinueve horas treinta minutos; firmando para constancia de todo lo actuado, la Presidenta Ad-hoc de la Junta y Secretario de certifica.-



ABG. TANIA CECIBEL NOBLES MARTÍNEZ
PRESIDENTA AD-HOC



GONZALO RUBÉN LOZA CARRERA
SECRETARIO